



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.

Unidad de Catastro Municipal



SERVICIOS PRESTADOS POR PARTE DE LA UNIDAD DE CATASTRO AÑO 2024

N	Nombre del Servicio	Procedimiento	Requisitos	Formato Si o No	Taza
1	Constancia de Valor Catastral(Para Venta)	<p>1. Presentar la documentación respectiva del Bien Inmueble.</p> <p>2. Se elabora el recibo de pago en Control Tributario por el valor de Lps. 60.00 según Plan de Arbitrios Vigente.</p> <p>3. Se factura el recibo solo si el Contribuyente esta solvente en el pago de los Bienes Inmuebles.</p> <p>4. Pago de recibo en el Banco Hondureño del Cafe (BANHCAFE).</p> <p>5. Una vez cancelado el recibo, se presenta a la oficina de Catastro y la Asistente del Departamento procede a elaborar la constancia.</p> <p>6. Una vez elaborada la constancia pasara al Jefe del Departamento quien la Revisa y la Autoriza con su respectiva Firma y Sello.</p>	<p>1. Documentacion de la Propiedad</p> <p>2. Documento Nacional de Identificación</p> <p>3. Solvencia Municipal</p>	N/A	Lps. 100.00 (Según Plan de Arbitrios)



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Unidad de Catastro Municipal**



2	Constancia de No Poseer Bienes	1. Presentar la documentación respectiva del Bien Inmueble.	1. Documentacion de la Propiedad	N/A	Lps. 60.00 (Según Plan de Arbitrios)
		2. Se elabora el recibo de pago en Control Tributario por el valor de Lps. 60.00 segun Plan de Arbitrios Vigente.	2. Documento Nacional de Identificación		
		3. Se factura el recibo solo si el Contribuyente esta solvente en el pago de los Bienes Inmuebles.	3. Solvencia Municipal		
		4. Pago de recibo en el Banco Hondureño del Cafe (BANHCAFE).			
		5. Una vez cancelado el recibo, se presenta a la oficina de Catastro y la Asistente del Departamento procede a elaborar la constancia.			
		6. Una vez elaborada la constancia pasara al Jefe del Departamento quien la Revisa y la Autoriza con su respectiva Firma y Sello.			



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Unidad de Catastro Municipal**



3	Constancia Valor Catastral(Para Prestamo)	1. Presentar la documentación respectiva del Bien Inmueble.	1. Documentacion de la Propiedad	N/A	Lps. 100.00 (Según Plan de Arbitrios)
		2. Se elabora el recibo de pago en Control Tributario por el valor de Lps. 60.00 segun Plan de Arbitrios Vigente.	2. Documento Nacional de Identificación		
		3. Se factura el recibo solo si el Contribuyente esta solvente en el pago de los Bienes Inmuebles.	3. Solvencia Municipal		
		4. Pago de recibo en el Banco Hondureño del Cafe (BANHCAFE).			
		5. Una vez cancelado el recibo, se presenta a la oficina de Catastro y la Asistente del Departamento procede a elaborar la constancia.			
		6. Una vez elaborada la constancia pasara al Jefe del Departamento quien la Revisa y la Autoriza con su respectiva Firma y Sello.			



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Unidad de Catastro Municipal**



4	Constancia de Ubicación y Clave Catastral	1. Presentar la documentación respectiva del Bien Inmueble.	1. Documentacion de la Propiedad	N/A	Lps. 100.00 (Según Plan de Arbitrios)
		2. Se elabora el recibo de pago en Control Tributario por el valor de Lps. 60.00 segun Plan de Arbitrios Vigente.	2. Documento Nacional de Identificación		
		3. Se factura el recibo solo si el Contribuyente esta solvente en el pago de los Bienes Inmuebles.	3. Solvencia Municipal		
		4. Pago de recibo en el Banco Hondureño del Cafe (BANHCAFE).			
		5. Una vez cancelado el recibo, se presenta a la oficina de Catastro y la Asistente del Departamento procede a elaborar la constancia.			
		6. Una vez elaborada la constancia pasara al Jefe del Departamento quien la Revisa y la Autoriza con su respectiva Firma y Sello.			



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.**  
**Unidad de Catastro Municipal**



5	Planos Catastrales	1. El Contribuyente deberá presentarse a la Oficina de Catastro y se le agendara una fecha atendiendo a la solicitud de la medida.	1. Solicitud de permiso de construcción	N/A	Menos de una Manzana se cobarara Lps.2.00 por metro lineal, de una Manzana a 11 se cobrara Lps. 300.00 por Manzana y de 11 Manzanas en adelante se cobrara Lps. 250.00 por Manzana, mas un valor de Lps. 200.00 por la Autorizacion de cada croquis según Plan de Arbitrios vigente.
		2. El Contribuyente deberá estar solvente para poder realizar la medición.	2. Presupuesto detallado de la construcción		
		3. Los Gastos de transporte para movilizar el personal de Catastro, corren por cuenta del contribuyente.	3. Plano del área de construcción (Hecho por un Ingeniero, encargado de la obra o persona con experiencia en		
		4. El personal del departamento se desplazara al lugar de la medida y se hara el respectivo levantamiento.	4. Solvencia Municipal		
		5. Una ves delineado el plano, el contribuyente debera pagar los siguientes valores: menos de una Manzana Lps. 2.00 por metro Lineal, de una Manzana a 11 Lps. 300.00 por manzana y de 11 Manzanas en adelante Lps. 250.00 por manzana, se cobrara Lps. 200.00 por la autorizacion de cada croquis segun Plan de Arbitrios vigente			



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Unidad de Catastro Municipal**



		6. Se elabora el recibo de pago en Control Tributario por el valor total del croquis.	6. Copia de Documento Nacional de Identificación (DNI)		
		7. Pago de recibo en el Banco Hondureño del Cafe (BANHCAFE).			
		8. Una vez Cancelado el recibo pasara al Jefe del Departamento quien la Revisa y la Autoriza con su respectiva Firma y Sello.			
6	Permisos de Construcción	1. El Contribuyente deberá presentarse a la Oficina de Catastro a solicitar el formato para la hojas de solicitud y presupuesto.	1. Solicitud de permiso de construcción	SI	<p style="text-align: center;">Cobro de Permiso segun presupuesto de Construcción:</p> <p>De 1,000,000.00 en adelante Lps. 2.00 por millar  De 800,000.01 a 1,000,000.00: Lps. 1,100.00  De 600,000.01 a 800,000.00: Lps. 900.00  De 400,000.01 a 600,000.00: Lps. 800.00  De 200,000.01 a 400,000.00: Lps. 700.00  De 100,000.01 a 200,000.00: Lps. 600.00  De 50,000.01 a 100,000.00: Lps. 500.00  De 20,000.01 a 50,000.00: Lps. 300.00  Hasta 20,000.00: Lps. 200.00  Mas Lps. 50.00 derecho al certificado</p>
		2. Verificar en la base de datos de Control Tributario si dicha propiedad se encuentra solvente.	2. Presupuesto detallado de la construcción		
		3. El personal del departamento se desplazara junto con el Director Municipal de Justicia al lugar de la construcción para inspeccionar si cumple con los reglamentos de la construcción.	3. Plano del área de construcción (Hecho por un Ingeniero, encargado de la obra o persona con experiencia en elaboración de planos)		



MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Unidad de Catastro Municipal



		4. Se elabora el recibo de pago en Control Tributario de acuerdo al presupuesto de la construcción mas Lps. 30 del derecho al certificado segun al Plan de Arbitrios Vigente.	4.Solvencia Municipal		
		5. Pago de recibo en el Banco Hondureño del Cafe (BANHCAFE).	5. Copia de Documento Nacional de Identificación (DNI)		
		6. Se procedera a llenar el permiso de Construcción que tendra una vigencia de 6 meses partiendo de la fecha de emisión.			
		7. Una vez elaborado el Permiso pasa al Jefe del departamento de Catastro y al Director municipal de Justicia quienes la Revisan y la Autorizan con su respectiva Firma y Sello.			
7	DOMINIOS PLENOS	1. El contribuyente debe solicitar al Departamento de Catastro Municipal, los requisitos para para la solicitud de Dominio Pleno		N/A	



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD**  
**SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.**  
**Unidad de Catastro Municipal**



<p>2. Presentar la solicitud y todos sus requisitos ante la secretaria municipal, donde se la dan de recibida con firma y sello, para ser pasada a Sesion de Corporacion</p>	<p><b>Con Escritura Publica:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de Dominio Pleno</li><li>2. Original y copia de la documentacion y antecedentes</li><li>3. Dos fotocopias de Solvencia Municipal</li><li>4. Dos fotocopias de Documento Nacional de Identificacion</li><li>5. Constancia de registro de catastro (original y fotocopia)</li><li>6. Constancia de Libertad de Gravamen por el Instituto dela Propiedad</li><li>7. Si la propiedad solicitada fue adquirida por concepto de herencia, se entregara unicamente en nombre del solicitante</li></ol>	<p>15% sobre el valor catastral, mas Lps. 300.00 de gastos de movilizacion y Lps. 50.00 de derecho a certificacion segun plan de arbitrios</p>
<p>3. Una vez aceptada y aprobada la solicitud por la Corporacion Municipal, la remiten a Catastro Municipa, para que se realice la medida y dictamen de pago.</p>	<p><b>Con Documento Privado:</b></p> <ol style="list-style-type: none"><li>1. Solicitud de Dominio Pleno</li><li>2. Original y copia de la documentacion y antecedentes</li><li>3. Dos fotocopias de Solvencia Municipal</li><li>4. Dos fotocopias de Documento Nacional de Identificacion</li><li>5. Constancia de registro de catastro (original y fotocopia)</li><li>6. Si la propiedad solicitada fue adquirida por concepto de herencia, se entregara unicamente en nombre del solicitante</li></ol>	
<p>4. Vuelve a la Corporacion Municipal para que sea aprobado el dictamen de pago del Dominio Pleno</p>		
<p>5. luego de ser aprobado es publicado 15 dias segun establece la ley y si no hay ninguna oposicion de otra persona, el contribuyente cancela el Dominio Pleno</p>		



**MUNICIPALIDAD DE TRINIDAD  
SANTA BARBARA, HONDURAS, C.A.  
Unidad de Catastro Municipal**



6. Pasa una ultima vez por la corporacion municipal, donde revisan que fue cancelado el dominio pleno y autorizan a la Secretaria Municipal a la Elaboracion de la Escritura en Dominio Pleno

7. Ya hecho el dominio pleno, es llevado al Instituto de la Propiedad, para que sea debidamente registrado y entregado al solicitante

**Sin Documentacion:**

1. Solicitud de Dominio Pleno
2. Acreditar la posesion con la declaracion de dos testigos mayores de 40 años
3. Dos fotocopias de Solvencia Municipal
4. Dos fotocopias de Documento Nacional de Identificacion
5. Constancia de registro de catastro (original y fotocopia)
6. Si la propiedad solicitada fue adquirida por concepto de herencia, se entregara unicamente en nombre del solicitante
7. Constancia extendida por el patronado, donde acredite los años de posesion de la propiedad



Lic. Kenia Marisol Castellanos Lopez  
Coordinador de Catastro



Municipalidad de  
Trinidad, Santa Barbara.  
Departamento de Catastro



**Solicitud de Permiso de Construcción**

**USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL**

CLAVE CATASTRAL  AREA DEL PREDIO  N. PERMISO

NOMBRE DEL SOLICITANTE \_\_\_\_\_

DIRECCION \_\_\_\_\_

IDENTIDAD \_\_\_\_\_ SOLVENCIA \_\_\_\_\_

DIRECCION DE LA CONSTRUCCION \_\_\_\_\_

**A. CONSTRUCCION NUEVA**

HABITACION		INDUSTRIA	TIENDA	COMEDEROS	FABRICA	BODEGA
TALLER		PULPERIA	APARTAM.	RES. DUPLEX	BAÑOS	OTROS
PARQUEO		COMERCIAL	HOTEL	PLANTEL	IGLESIA	

Se Solicita Permiso para ocupacion de calle. \_\_\_\_\_

**B. AMPLIACIONES**

ANEXOS		TAPIAL	CAM. TECHO	CAM. PARED	
REFORMAS		CAM. PISO	MOD. INTER	OTROS	

**C. MATERIALES DE CONSTRUCCION**

CIMENTACION DE:		ARTEZON DE:	
PAREDES DE:		TECHO DE:	
COLUMNAS DE:		PUERTAS DE:	
PISO DE:		VENTANAS DE:	

**D. ESPACIO INTERIORES**

SALA		DORMITOR.	PORCH	GARAJE	COCINA
BAÑOS	LAVADORES	TERRAZA	PASILLO	NEGOCIO	OTROS

**E. DE LA CONSTRUCCION**

AREA \_\_\_\_\_

MEDIDAS \_\_\_\_\_

PRESUPUESTO LPS. \_\_\_\_\_

fecha de pago	
TAZA DE PAGO	

NOTA: EL PRESUPUESTO DE LA OBRA DEBE SER EL COSTO TOTAL DE LA CONSTRUCCION. YA QUE AL FINALIZAR LA MISMA LA OFICINA DE CATASTRO HARA EL AVALUO CORRESPONDIENTE Y DE HABER ALGUNA DIFERENCIA CONSIDERABLE SE LE COBRARA EL AJUSTE Y LA SANSION CORRESPONDIENTE.

**F. FIRMA DEL CONSTRUCTOR O RESPONSABLE DE LA OBRA**

ING: \_\_\_\_\_

CICH: \_\_\_\_\_

CONSTRUCTOR: \_\_\_\_\_

IDENT.Nº \_\_\_\_\_

TRINIDAD, SANTA BARBARA \_\_\_\_\_ DE \_\_\_\_\_ DEL \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_  
FIRMA DEL SOLICITANTE



Municipalidad de  
Trinidad, Santa Barbara.  
Departamento de Catastro



Solicitud de Permiso para Rotura y Construcción de Calles y Aceras

USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL

CLAVE CATASTRAL

NUMERO DE PERMISO

NOMBRE DEL SOLICITANTE

DIRECCION

IDENTIDAD

SOLVENCIA

DIRECCION DE LA CONSTRUCCION

**A. TIPO DE CONSTRUCCION:**

ACERA	
CERCA	
RAMPLA	
CALLE	

SE SOLICITA PERMISO PARA OCUPACION DE CALLE

**B. ESCALA DE COBRO**

TIPO DE ROTURA	VALOR METRO	TOTAL METROS	TOTAL A PAGAR
DE TIERRA	Lps. 100.00		
EMPEDRADO O ADOQUIN	Lps. 450.00		
PAVIMENTO	Lps. 600.00		

**E. DISPOSICIONES LEGALES**

\* LA ACERA DEBE DE LLEVAR UN ANCHO MINIMO DE 0.80 CMS Y UN MAXIMO DE 1.0 MTS Y UNA ALTURA NO MAYOR DE 0.30 CMS.

**F. FIRMA DEL CONSTRUCTOR O RESPONSABLE DE LA OBRA**

ING:

CICH:

CONSTRUCTOR:

IDENT.Nº

TRINIDAD, SANTA BARBARA

DE

DEL

FIRMA DEL SOLICITANTE



Municipalidad de  
Trinidad, Santa Barbara.  
Departamento de Catastro



**Solicitud de Permiso de Construcción**

**USO EXCLUSIVO DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO MUNICIPAL**

CLAVE CATASTRAL

AREA DEL PREDIO

N. PERMISO

NOMBRE DEL SOLICITANTE

DIRECCION

IDENTIDAD

SOLVENCIA

DIRECCION DE LA CONSTRUCCION

**A. CONSTRUCCION DE:**

ACERA	<input type="checkbox"/>
CERCA	<input type="checkbox"/>
RAMPLA	<input type="checkbox"/>

SE SOLICITA PERMISO PARA OCUPACION DE CALLE




**B. TIPO DE CONSTRUCCION**

ACERA	CONCRETO T.	L.CHICHARON	MOSAICO LISO	CERAMICA		
CERCA	AL. CICLON	B.CEMENTO	LAD RAFON	B. VERJA		B.BALUSTRE
RANPLA	CONCRETO T.	ENC.PIEDRA	L.CHICHARON	MOSAICO		

**C. MATERIALES DE CONSTRUCCION**

CEMENTACION DE:	<input type="text"/>
PAREDES DE:	<input type="text"/>
COLUMNAS DE:	<input type="text"/>
PISO DE:	<input type="text"/>

AREA	<input type="text"/>
MEDIDAS	<input type="text"/>
PRESUPUESTO	LPS
TAZA DE PAGO	LPS

NOTA: EL PRESUPUESTO DE LA OBRA DEBE SER EL COSTO TOTAL DE LA CONSTRUCCION YA QUE AL FINALIZAR LA MISMA LA OFICINA DE CATASTRO HARA EL AVALUO CORRESPONDIENTE Y DE HABER ALGUNA DIFERENCIA CONSIDERABLE SE LE COBRARA EL AJUSTE Y LA SANSION CORRESPONDIENTE.

**ALTURA EN MTS**

**E DISPOSICIONES LEGALES**

- \* LA ACERA DEBE DE LLEVAR UN ANCHO MINIMO DE 0.80 CMS Y UN MAXIMO DE 1.0 MTS Y UNA ALTURA NO MAYOR DE 0.30 CMS.
- \* TODA CONSTRUCCION DE CERCA NO DEBE DE EXCEDER DE UNA ALTURA DE 3.0 MTS.
- \* LAS RAMPLAS NO DEBEN DE SOBREPASAR LA ANCHURA DE LA ACERA.

**F. FIRMA DEL CONSTRUCTOR O RESPONSABLE DE LA OBRA**

ING:

CICH:

CONSTRUCTOR:

IDENT.Nº

TRINIDAD, SANTA BARBARA

DE

DEL

FIRMA DEL SOLICITANTE